

A: **Ana Valerio**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Betty Céspedes**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra menor**

Fecha: 22/01/2020



Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menor No. INDOTEL-DAF-CM-2020-0004 para la compra de Boletos aéreos y hospedajes para los Miembros del Consejo Directivo que representarán al INDOTEL en el GSMA 2020, se procedió a verificar y evaluar las ofertas presentadas por los participantes, según se describe a continuación:

Requerimientos	Emely Tours, S.R.L.	Volare Travel, S.R.L.	Agencia de Viajes Milena Tours
Boletos aéreos en clase ejecutiva a Barcelona, España, Asiento en primera fila en ventana el día 20 de febrero regresando el día 28 de febrero del 2020, horario matutino	Boletos en clase económica	No especifica asiento y contempla escala en México	Cumple
Reservas de hotel cinco estrellas en habitación deluxe cama King, desayuno, internet gratuito, política de cancelación e impuesto incluidos.	Cumple	No especifica tipo de habitación, cama ni si incluye internet	Cumple
Propuesta económica	RD\$365,518	RD\$943,403.53	RD\$946,786.84

Que por lo anterior expuesto y tomando en consideración que los requerimientos no establecidos por las razones sociales Emely Tours, S.R.L. y Volare Travel S.R.L., podrían conllevar a gastos adicionales, se instruye a adjudicar a la Agencia de Viajes Milena Tours, por haber cumplido con todas las especificaciones requeridas tanto en los boletos aéreos como en el hospedaje y por encontrarse en el marco de lo presupuestado.

Cordialmente,

BC/wb